



La justicia comienza a actuar y requiere de nuestro apoyo

Pedro Santana Rodríguez
Presidente
Corporación Viva la Ciudadanía

En un reciente artículo el Senador Gustavo Petro señaló que “es a la justicia a la que le corresponde dirimir el futuro del proceso de paz con las autodefensas. Es en la Fiscalía, la Procuraduría y en la Corte Suprema de Justicia donde se debe llegar a la verdad sobre el paramilitarismo en Colombia.

En mi opinión hay dos caminos. El camino que propone el gobierno, donde todo está bien, no importa que se hayan asesinado a tres mil cinco ciudadanos, que existan trescientos cincuenta y ocho secuestrados, y que se siga exportando cocaína. Por este camino la sociedad y el Estado colombiano se arrodillan ante el narcotráfico. Y nos queda el camino de la justicia que debe operar para lograr que sea el narcotráfico el que se someta a la sociedad y al Estado Colombiano.

Nosotros en el Polo Democrático Alternativo estamos en el camino de la justicia. Esta es la vía para encontrar la verdad, la tranquilidad y la convivencia ciudadana”.¹

Esa vía judicial comienza a actuar y la ciudadanía, las víctimas y la sociedad civil, debemos apoyarla. Comenzó a actuar el jueves 9 de noviembre al dictar medida de aseguramiento sin beneficio de excarcelación contra tres congresistas del departamento de Sucre: Álvaro García Romero, Jairo Merlano Fernández, actual Presidente de la Comisión séptima del Senado de la República y Erik Morris Taboada.

A García Romero, según la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, se le señala de ser el determinador de la masacre de Macayepo en donde fueron asesinadas 15 personas y por el asesinato de una maestra que se atrevió a denunciar el fraude en las elecciones en el departamento de Sucre. En Macayepo fueron asesinadas 15 personas con piedras y machete, por unos 80 hombres de las autodefensas a quienes comandaba Rodrigo Mercado Peluffo, alias “Cadena”, quien actualmente está desaparecido.

¹ Petro Urrego, Gustavo. **Proceso con los “paras”: Mentira tras mentira. Caja de Herramientas No 118, Bogotá Noviembre de 2006.**

Sobre la masacre de Macayepo existe una grabación de 60 minutos de una interceptación telefónica realizada el 6 de octubre de 2000. La cinta estaba en la Fiscalía pero hasta ahora no había decisión judicial ninguna. La Corte Suprema lo vincula, a García Romero, como determinador de la masacre. La Corte también lo relaciona con el asesinato de la profesora Georgina Narváez Wilchez, el 19 de noviembre de 1997, un mes después de las elecciones en las que Erik Morris Taboada disputaba la gobernación con Edgar Martínez Romero. La señora, según testigos, tenía los datos que mostrarían el fraude a favor de Morris que a la sazón fue elegido gobernador del departamento de Sucre.

A Erik Morris, la Corte Suprema de Justicia le imputa la conformación de grupos paramilitares. Morris, quien es actualmente representante a la Cámara y presidente de la Comisión cuarta de esta Corporación, siempre ha contado con el aval de García Romero, y entre otros cargos públicos ha sido Alcalde Sincelejo y gobernador del Departamento de Sucre.

Álvaro García Romero y Erik Morris fueron avalados por el Partido que fundó el actual Presidente de la República Álvaro Uribe Vélez y dirigido por su primo hermano el también senador Mario Uribe. Han dominado durante los últimos quince años la vida política del departamento de Sucre.

El Senador Jairo Enrique Merlano por su parte ha sido sindicado de ser “integrante del grupo paramilitar del desmovilizado alias “Diego Vecino”, líder del bloque “Héroes de los Montes de María”. Su actividad no sólo habría sido la de apoyar políticamente a los paramilitares, sino integrar sus filas.

Por lo pronto hay que señalar que los tres congresistas como también la ex representante a la Cámara por el Partido Conservador Muriel Benito Rebollo, a quien también llamó a indagatoria por la Fiscalía General de la Nación, fueron las bases del apoyo político de la elección del presidente Uribe, en las elecciones del año 2002, y luego apoyaron la reelección en el Congreso de la República y en las elecciones de 2006. Así mismo participaron cuando estuvieron en el Congreso de los debates y las votaciones de la Ley de Justicia y Paz, marco jurídico del proceso con los grupos paramilitares. En todo este episodio siempre se ha mencionado el fraude electoral y la amenaza contra los electores o sea la coacción y el uso de las amenazas para votar por determinados candidatos. Estos casos fueron documentados por la investigadora Claudia López.

Varias preguntas comienzan a surgir ahora. ¿Qué legitimidad tienen las instituciones políticas en estas regiones? ¿Hasta dónde llegó el dominio y la infiltración paramilitar en las estructuras departamentales y municipales? ¿Quiénes sucederán a los tres congresistas, quienes fueron elegidos con los mismos vicios por los que han sido detenidos y qué legitimidad tienen? ¿Qué hará el país ante esta realidad cuando el propio Fiscal General de la Nación señaló que este proceso es mucho más grave que el llamado proceso 8.000, puesto que en

aquella ocasión los políticos fueron acusados de recibir financiamiento de los carteles de la mafia pero no estaban comprometidos con masacres y asesinatos?

Pero es bueno recordar que hay otras investigaciones pendientes. Una segunda debe tener resultados también inmediatos y es allí donde la colaboración de la ciudadanía con la justicia resulta imprescindible. En el Magdalena por ejemplo se trata de establecer los nexos de los políticos con Rodrigo Tovar Pupo, alias Jorge 40 y también con el jefe paramilitar Hernán Giraldo Serna en las elecciones de 2002 y en las elecciones de 2006. Y es allí donde se plantean las investigaciones contra los Congresistas Dieb Maloof, Salomón Saad Abdala, Jorge Luís Caballero, José Rosario Gamarra Sierra y Alfonso Campo Escobar. Como se recordará Dieb Maloof y Jorge Luis Caballero fueron expulsados, en enero de 2006, del Partido de la U y de Cambio Radical respectivamente, por supuestos vínculos con paramilitares.²

Así mismo se han señalado a otros senadores como a Zulema Jattin, Javier Cáceres, a gobernadores como Trino Luna del Magdalena y a ex congresistas que intentaron llegar al Congreso en las recientes elecciones pero que se quemaron como Vicente Blel, Daniel Vargas (ex gobernador de Bolívar, retirado de las Listas Liberales), etc. etc. Así pues que la infiltración paramilitar apenas comienza a destaparse. Lo que ha sucedido es muy grave para las instituciones democráticas y lo que debemos exigir es celeridad en las investigaciones. Recordemos que los propios jefes de los paramilitares Salvatore Mancuso y Vicente Castaño hablaron de tener el 35% del Congreso.

También debemos celebrar que la Corte Suprema de Justicia haya comenzado a actuar. Los ciudadanos demócratas y los colombianos sin distinción debemos apoyarla.

² El Espectador, Jueves 9 de noviembre de 2006.